

GESTIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL

Dando alcance al marco de referencia del Modelo integrado de Planeación y Gestión-MIPG (Decreto 1499 de 2017), donde uno de sus objetivos es facilitar y promover efectiva participación ciudadana, incorporada en la Dimensión 3 se reportan las siguientes actividades, con base al proceso dispuesto por MIPG:

▶ Planear ▶ Ejecutar o hacer ▶ Seguimiento ▶ Control

Categoría #1 y 2 “Construir el plan de acción” Autodiagnóstico MIPG Actividades 2,4, 7, 8,9, 10, 12, 13, 14 y 19.

1. Capacitaciones y reuniones de participación social nivel Distrital:

- ✓ 7 de junio: Control social (8 am a 12 m)
- ✓ 18 de junio: Estado situacional por la SDS (2 pm a 4 pm)
- ✓ 26 de junio: Plenaria PQR- Veeduría Distrital.(8 am a 12 m)

2. En el desarrollo de las actividades identificadas, se debe clasificar cuales se realizarán con instancias de participación y otros espacios comunitarios, (Ley 1757 de 2015 artículo 104) por lo que se informa lo siguiente:

Desde participación social de manera mensual se programan y ejecutan charlas en los Puntos de atención al Usuario de Capital salud y otros espacios comunitarios con afiliados de Capital Salud EPS, donde se socializa temas relacionados con normatividad vigente, Decreto 1757/1994, entrega y explicación de la carta de derechos y deberes, página web, puntos de atención y dispensación de medicamentos, portafolio de servicios y mecanismos de participación social tanto a nivel local como Distrital y Nacional.

Otros espacios de participación social articulados:

- ✓ Reunión Comunidad CODVES
- ✓ Capacitación a la Asociación de usuarios USS Candelaria- Subred Centro Oriente.
- ✓ Curso de sistemas a los miembros de la Asociación de Usuarios de Capital Salud EPS.
- ✓ Gestión con referentes de participación de subred Norte y Sur y sur occidente, para programación de espacios con afiliados para el mes de julio.

Reporte de afiliados capacitados en PAU y otros espacios:

MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
# AFILIADOS	2328	3764	2180	1636	3601	1050

Nota: Las diferentes charlas y capacitaciones fueron cargadas en la plataforma SIDMA efectivamente. Por otro lado se informa que los soportes de charlas y capacitaciones son reportadas al área de participación social durante la primera y segunda semana de cada mes, por lo que la cifra correspondiente al mes de junio podrá variar.

3. Actividad de capacitación a cuidadores:

El 20 de junio se realizó sesión de capacitación como cuidadores certificados, dirigida a los cuidadores de pacientes de la cohorte de enfermedades huérfanas y hemofilia, actividad realizada con el apoyo de la IPS Health & life.

4. Con base a los resultados arrojados en grupo focal de comunicaciones, se determinó que los canales de comunicación más frecuentes para promover la participación ciudadana en Capital Salud EPS-S son:

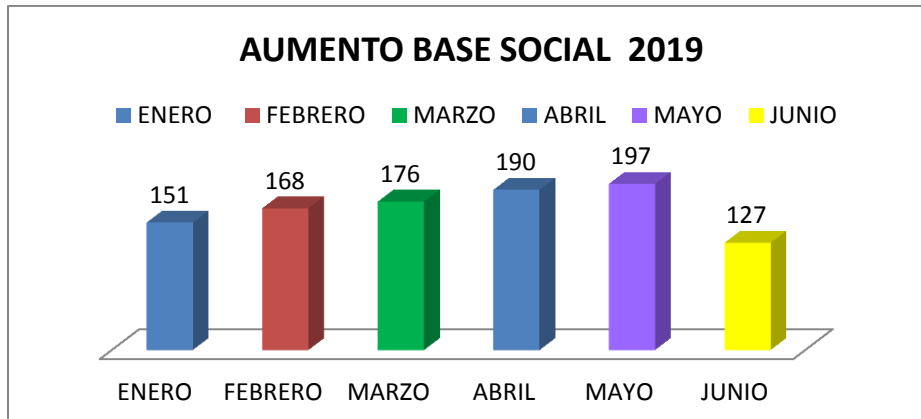
El voz a voz, los Puntos de atención al Usuario, y espacios comunitarios, por tanto se programan actividades relacionadas con los canales de comunicación frecuente, para fomentar la participación social en Capital Salud.

La inscripción de nuevos afiliados a la Asociación de usuarios se ha generado en diferentes espacios informativos y de capacitación con la comunidad, donde se generan acciones de participación social articulados entre los comités de trabajo de la Asociación, auxiliar de charlas en PAU y participación social de la EPSS, dando alcance al plan estratégico de Capital Salud EPS-S, al Decreto 1757 de 1994 y a la política de participación social en salud (Resolución 2063 del 2017).

AUMENTO BASE SOCIAL	
MES	CANTIDAD ASOCIADOS
ENERO	151
FEBRERO	168
MARZO	176
ABRIL	190
MAYO	197 (depuración del libro)
JUNIO	127

El 30 de mayo del 2019 se realizó la I depuración del libro de asociados, arrojando un total de 103 afiliados depurados, teniendo en cuenta que una vez realizada la depuración los afiliados cuentan con una semana para subsanar sus inasistencias, por lo tanto se reporta un total de 127 afiliados a la asociación de usuarios habilitados para el mes de junio 2019.

La depuración del libro se realiza dando alcance a los estatutos de la Asociación de Usuarios: **“Artículo 14 DE LA PERDIDA DE CALIDAD DE ASOCIADO. Por inasistencia continua sin justificación a (3) tres reuniones mensuales de comité de trabajo consecutivas, durante el año* Por inasistencia continua y sin justificación a (3) tres asambleas generales”.**



Esta información se reporta de manera mensual (día 21 de cada mes) mediante el informe "Reporte de meta" de la SDS el cual se envió efectivamente.

5. Dentro de las actividades del plan de acción, donde se contemplan los grupos de valor, y su participación, por lo que se involucra a la Asociación de Usuarios de la EPS, en la ejecución de la actividad de apertura de buzones de los Puntos de Atención al Usuario, y se reporta la siguiente información:

- ✓ **Actividad 1:** Para el mes de junio 2019 se reporta un total de 56 aperturas buzones realizadas efectivamente por los miembros del comité de control social de las Asociación de usuarios.
- ✓ **Actividad 2:** Asistencia de 22 miembros de la asociación de usuarios al "CURSO EN INFORMATICA BASICA" en articulación con vive digital de la SDS, el cual se viene realizando los días miércoles y jueves iniciando el 5 de junio del 2019 y culminará el 25 de julio del 2019.
- ✓ **Actividad 3:** Asistencia de 2 representantes de la Asociación de usuarios de Capital Salud a conversatorio de cáncer, el cual se llevó a cabo el 27 de junio en el Hotel Tequendama, invitación realizada por presidenta de la Asociación de Salud Total EPS.

6. Establecer cronograma de ejecución de actividades que desarrollaran y definición de alianzas y convenios para promover la participación:

Se realizó un total de 5 mesas de trabajo con los comités (salud, planeación, control social, comunicaciones y convivencia) adicionalmente 1 mesa de trabajo con la junta Directiva de la Asociación de Usuarios, rendición de cuentas de Capital Salud EPS-S, articulación con programa vive digital de la SDS para capacitar en informática básica a 22 integrantes de ASOCAPITAL Salud.

- ✓ Jornada de rendición de cuentas de la EPS-S Capital Salud y sus afiliados.
- ✓ Capacitación por parte del área de demanda inducida en el tema de derechos reproductivos y planificación familiar.
- ✓ Charlas en PAU, por auxiliar de charlas de participación social.
- ✓ Capacitación en informática básica a 22 afiliados a la Asociación de usuarios de Capital Salud.

7. Fondo de la Asociación de Usuarios:

Debido al proceso de transición por el cual atraviesa la entidad, no fue aprobado fondo para la Asociación de Usuarios, lo cual se ve reflejado en la disminución de las actividades realizadas, como Charlas de capacitación en PAU y aplicación de encuestas de satisfacción, asistencia a las mesas de trabajo de los comités, entre otras actividades propias de la Asociación de usuarios, contempladas en su plan de acción.

Con base a lo anterior se realiza respectiva solicitud de apoyo para gestión de recursos (transportes y refrigerios), para las actividades programadas con la Asociación de usuarios, con base a información contemplada dentro de la Política de participación social (Resolución 2063 del 2017).

Pertinencia (contenido)	Este criterio está fuertemente vinculado si las actividades y metas propuestas dan respuesta al sentido de la línea. Igualmente, tiene en cuenta la coherencia de las metas propuestas con la expresión numérica del indicador de la meta de la línea de acción y la descripción de la definición del indicador.
Eficacia Operativa	Hace referencia al resultado del indicador planteado para cada meta de acción, mide el cumplimiento de la meta en la eficacia. (Resultado indicador de la meta de la línea de acción (unidad de medida número /Expresión numérica del indicador de la meta de la línea de acción)
Eficacia financiera	Se refiere al resultado de la asignación de los recursos para la meta de acción. Mide la eficacia en la asignación de los recursos para la meta de acción. (Recursos ejecutados a la meta / Total de los recursos programados de inversión para la meta)

8. Cumplimiento de la circular única de la SNS:

Reporte a través de este enlace www.supersalud.gov.co copia de las actas de reuniones mensuales con las asociaciones, así mismo informará los correctivos pertinentes y el resultado de esta gestión de acuerdo con las problemáticas y/o acciones de mejoramiento en la prestación de servicios consignados en las actas. (Inciso Modificado por la Circular Externa 052 de 2008)”:

La última semana de cada mes se realiza el cargue de las actas escaneadas de todas las reuniones realizadas con la Asociación de usuarios de manera mensual, esta labor se hace con el apoyo y direccionamiento de la oficina de control interno de Capital Salud EPS-S, el cargue se realizó el día 2 de Julio.

9. Archivo del área de participación social:

Con base a indicaciones del área encargada, se ha realizado el archivo de los años 2014, 2015 2016 y 2017, para un total de 3 cajas con corte al mes de junio, esta labor se ha realizado a lo largo del mes de mayo y junio en respectivas carpetas de cartón y foliadas como corresponde.

Registro fotográfico:



Capacitación en cuidadores a pacientes de alto costo por IPS H&L



Curso básico en sistemas – Asociación de usuarios de Capital Salud EPSS



Mesa de trabajo comité salud de Asocapital Salud



Rendición de cuentas de Capital Salud EPS-S